



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx lunes 13 de agosto de 1990

Número 31

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

SOLICITUD de concesión para aprovechar en uso piscícola las aguas del manantial Quequixtla, municipio de Villa Guerrero, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Solicitud presentada por el C. J. Jesús Rodríguez Gómez para aprovechar en uso piscícola las aguas del manantial Quequixtla, localizado en el municipio de Villa Guerrero, México, la que se publica de acuerdo al artículo 267 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas presenten su oposición ante la Comisión Nacional del Agua en México, D.F., o en la Gerencia del Estado, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 267 de la citada ley.

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua.—El suscrito con domicilio en Rancho El Mayate, municipio de Villa Guerrero, México, C.P. 51760, ante usted respetuosamente expongo que deseo concesión para

utilizar las aguas del manantial Quequixtla; municipio de Villa Guerrero, Estado de México, en la cantidad de 20.0 litros por segundo a razón de 24 horas diarias, durante los 365 días hasta completar un volumen total de 630,720 metros cúbicos.

Protesto ante usted, mi respeto y atenta consideración, Conjunto Codagem, Metepec, México, a 25 de abril de 1990, firma el C. J. Jesús Rodríguez Gómez.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

Atentamente.

México, D.F., a 12 de junio de 1990.—El Gerente Estatal, Víctor Hugo Chávez Chávez.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 21 de junio de 1990).

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
RECURSOS HIDRAULICOS**

SOLICITUD de concesión para aprovechar en uso piscícola las aguas del manantial Quequixtla, municipio de Villa Guerrero,

AVISOS JUDICIALES: 2887, 3008, 2878, 2880, 3129, 3075, 3076, 3077, 3079, 3080, 3085, 3092, 3104, 3101, 2881 y 2984.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3012, 3073, 3081, 3074, 3024, 3025, 3016, 3009, 3010, 3011, 3021, 3163, 3182, 3078, 3090 y 3126.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTOS**

Expediente número 361/90.

Primera Secretaría.

PASI SOCIEDAD ANONIMA

SILVIA TEJADA HERNANDEZ le demanda en la vía ordinaria civil, sobre usucapión, respecto del lote del terreno 12, de la manzana 115, tercera sección "C", de la colonia Nuevo Paseo de San Agustín, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 11; al sur: 15.00 m con lote 13; al oriente: 8.00 m con calle y al poniente: 8.00 m con lote 22; con una superficie de 120.00 m² (ciento veinte metros cuadrados), haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del Ordenamiento en Cita. Quedan a disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a cinco de julio de mil novecientos noventa. —Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero. —Rúbrica. 2887.—20 julio, 1 y 13 agosto.

PASI SOCIEDAD ANONIMA

ROSA JIMENEZ VAZQUEZ le demanda en la vía ordinaria civil, sobre usucapión, respecto del lote del terreno número 14, de la manzana 115, tercera sección "C", de la colonia Nuevo Paseo de San Agustín, municipio de Ecatepec, Estado de México, mismo que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 13; al sur: 15.00 m con lote 15; al oriente: 8.00 m con calle y al poniente: 8.00 m con lote 20; con una superficie de 120.00 m² (ciento veinte metros cuadrados), haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del Ordenamiento en Cita, quedan a disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a cinco de julio de mil novecientos noventa. —Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero. —Rúbrica. 2887.—20 julio, 1 y 13 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

En el expediente número 696/90, relativo al juicio ordinario de jurisdicción voluntaria, información de dominio promovido por **MARIA DEL CARMEN CUENCA SANCHEZ** respecto de un terreno y casa construida sobre este, ubicado en las calles de Aldama número 903 y Juárez número 802 de esta ciudad de Toluca, con una superficie de 1,050 m² (un mil cincuenta metros cuadrados) y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 68.80 m (sesenta y ocho metros con ochenta centímetros) colindan con Delfino Díez y J. Ascención Díez; al sur: la misma medida, colindando con Amada Molina; al oriente: 15.00 m (quince metros) colindando con avenida Juárez; y al poniente: la misma medida, colindando con calle Juárez, correspondiéndole el número 802. Haciéndole saber a quien se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, a los cinco días de abril de mil novecientos noventa. —Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Alvarez.—Rúbrica. 3008.—3, 8 y 13 agosto.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

SERGIO BERNAL OCHOA, por su propio derecho promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México y bajo el expediente número 715/90, juicio ordinario civil usucapión, en contra de PASI SOCIEDAD ANONIMA, por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población, haciéndole saber que deb. presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y respecto del terreno número quince de la manzana ciento quince tercera sección "C" de la colonia Nuevo Paseo de San Agustín, municipio de Ecatepec, Edo. de México. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa. —Doy fe.—C. Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 2887.—20 julio, 1 y 13 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO, S. A.

En los autos del expediente número 91/989, la señora **GUALUPE SANCHEZ VICTORIA**, en juicio ordinario civil, le demanda a).—La prescripción positiva operada en mi favor por usucapión, respecto del lote número 13-A de la fracción 33, sección jardines, del fraccionamiento Avándaro, en esta ciudad; b).—El pago de gastos y costas que el presente juicio origine hasta su terminación. El C. juez del conocimiento admitió la demanda y ordenó el emplazamiento por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** y **El Sol de Toluca**, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación fijando además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el término del emplazamiento, apercibiendo a la demandada que si transcurrido ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Boletín Judicial. Dado a los 27 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Sergio Peña Guadalupe.—Rúbrica.

2878.—20 julio, 1 y 13 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 162/90.

Segunda Secretaría.

JULIETA GARCIA MAGDALENO

JOEL CRUZ VAZQUEZ le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario fundándose para ello en la causal prevista por la fracción IX del artículo 253 del Código Civil, haciéndose del conocimiento de usted, para que se apersone a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación del mismo con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial siguiéndose el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado durante el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

2880.—20 julio, 1 y 13 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 518/989, Ejecutivo mercantil, **JOSE DOLOREA ALANIS TAVIRA** en contra de **FIDENCIO CASTRO PASTOR**, el ciudadano juez señaló las diez treinta horas del veintinueve de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate sobre una camioneta marca Dina 3000, color gris oscuro con redilas color blanco, con placas de circulación **GY 8592** del Estado de Guerrero, en pésimo estado de uso, sin llanta de refacción, parabrisas estrellado, pintura deteriorada, sin cuartos traseros, sin espejo retrovisor, interiores color café en mal estado. Base: \$7800,000.00 siete millones de pesos. Convóquense postores.

Y para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días. Toluca, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario—Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

3129.—10 13 y 14 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente No. 688/90, **ANASTASIO FUENTES PETRONILO** promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Aldama s/n en San Pedro Tenango, municipio de Joquicingo perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.90 m con Santiago Maya G., al sur: 25.60 m con Lorenzo Montes de Oca; al oriente: 7.90 m con Benjamín Sánchez; al poniente: 8.00 m con calle de Aldama, teniendo una extensión superficial de 203 m², incluyendo 30 m² de construcción.

El C. juez de los autos admitió a promoción y ordenó la publicación del presente en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a dos de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3075.—8, 13 y 16 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 491/90, **AMPARO HERNANDEZ FUENTES** promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un terreno denominado "La Joya", ubicado en el camino a Calimaya, del poblado de La Concepción Coatipac, perteneciente a este distrito judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 72.00 m con propiedad de Alicia Nájera; al sur: 91.00 m con camino a La Conchita; al oriente: 78.00 m con propiedad de Manuel Torres; al poniente: 124.00 m con propiedad de Nazario García Flores, terreno con una superficie total de 7,488.00 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 27 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

3076.—8, 13 y 16 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTO

MIGUEL AVALOS LOZANO ha promovido ante este Juzgado Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, México, bajo el expediente número 1249/90-1, información de dominio respecto del predio ubicado en calle Cuatláhuac No. 21, Col. Francisco Sarabia, La Colmena, México, en el municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m colinda con propiedad del señor Artemio Corona Marín; al sur: 20.00 m colinda con propiedad del señor Antonio Pacheco; al oriente: 10.00 m colinda con calle pública Cuatláhuac; al poniente: 10.00 m colinda con propiedad del señor Angel Díaz Martínez, con una superficie total aproximada de doscientos metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en la ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación en esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado en el local de este juzgado a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3077.—8, 13 y 16 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

FLCENCIO DE LA CRUZ HERNANDEZ bajo el expediente número 386/90, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un bien inmueble urbano sin construcción ubicado en la colonia "Dos de Abril", en la ciudad de Atlacomulco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 62.40 m con Jacinto de la Cruz Hernández; al sur: 57.70 m con Rosalío de la Cruz Becerril; al oriente: 60.00 m con camino s/n; al poniente: 63.00 m colinda con Trinidad de la Cruz, con una superficie total de 3706.00 m².

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo, por tres veces de tres en tres, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo que deduzcan en términos de ley. Dado en la ciudad de El Oro, México, a primero de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco G.—Rúbrica.

3079.—8, 13 y 16 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

HIPOLITA ADELA ALVARADO MUÑOZ promueve bajo el Exp. número 1407/90, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno sin nombre ubicado en San Mateo Xoloc, del municipio de Tepotzotlán, México, que mide y linda; al norte: 49.00 con Eduardo Velázquez; al sur: 48.00 m con camino vecinal; al oriente: 65.50 m con camino vecinal; al poniente: 60.00 m con Fortino Sandoval, con superficie aproximada de 3,266.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3080.—8, 13 y 16 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 814/90, MARJA CRUZ PEREZ HERNANDEZ promueve diligencias información ad perpetuum, respecto inmueble propiedad particular denominado "Atenco Chico", ubicado en San Andrés Metla, México, que mide y linda; norte: 20.35 m con propiedad de Juana Rodríguez; sur: 22.25 m con calle Violeta; oriente: 40.80 m con Albina Castillo y poniente: 39.62 m con calle Palma.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 25 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3085.—8, 13 y 16 agosto.

Exp. 742/90, ELIA PETRA ORTIZ SALGADO promueve diligencias información ad perpetuum, respecto inmueble denominado "Zacatón", ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, México, que mide y linda; sur: 25.20 m con Leonardo Yescas; oriente: 55.00 m con camino y poniente: 52.30 m con Avenida Emiliano Zapata.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 4 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3085.—8, 13 y 16 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ILDEFONSO GARCIA GARCIA bajo el expediente número 335/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un predio ubicado en avenida del Trabajo número diecinueve en el poblado de San Bartolo Cuautlaipan, perteneciente a este distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 71.50 m con callejón J de la Barrera; al sur: 70.00 m con calle pública, hoy Av. del Trabajo; al oriente: 113.80 m con Rosalío García y al poniente: 48.20 m con callejón, con una superficie aproximada de 5,730.75 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3092.—8, 13 y 16 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 56/987, ejecutivo mercantil, BANPAIS, S.N.C., en contra de HUGO GARCIA PRUNEDA, el ciudadano juez señaló las diez treinta del veintiocho de agosto en curso para que tenga lugar la primera almoneda de remate sobre un terreno de labor ubicado en Almoloya de Juárez, México, en el Barrio de San Pedro, con una superficie de 422 m², el cual mide y linda; al norte: 13.00 m con camino Toluca; al sur: 13.00 m con Heriberto Rodríguez Esquivel; al oriente: 33.00 m con Heriberto Rodríguez Esquivel y al poniente: 33.00 m con Juan Dorado Terrón, sirviendo de base la cantidad de \$5'000.000.00. Convoquen pastores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México, a tres de agosto de mil novecientos noventa. Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

3104.—8, 13 y 16 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1324/90, Diligencias de información ad perpetuum promueve FRANCISCO ORTIZ JIMENEZ sobre un terreno ubicado en el paraje denominado "Llano de Coahuatenco", en Metepec, México y tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 52.87 m con Alejandro Romero Rossano; al sur: 62.87 m con Alejandro Romero Rossano; al oriente: 70.90 m con Modesta Elías Chavez; al poniente: 70.90 m con camino

La C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Toluca de Lerdo, Estado de México, a tres de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Gustavo Ocampo García.—Rúbrica.

3101.—8, 13 y 16 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DE JESUS BUSTAMANTE MOLINA

FRANCISCA GARCIA GUTIERREZ en el expediente 1495/89, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, del lote de terreno número 25, de la manzana 219, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con lote 26; al oriente: 9.00 m con calle Capiro; al poniente: 9.00 m con lote 3; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2881.—20 julio, 1 y 13 agosto.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 295/90

Primera Secretaría.

C. NEMESIO FRANCISCO RAMOS SOTO

C. TRINIDAD MEDINA RODRIGUEZ a usted C. TRINIDAD MEDINA RODRIGUEZ, el C. NEMESIO FRANCISCO RAMOS SOTO, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, la disolución de la sociedad conyugal y el pago de los gastos y costas que el juicio origine, haciéndosele saber que debe apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días mismos que empezaron a contar al siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, si pasado este término comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones, le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica

2934.—1, 13 y 23 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 115/1151/90, ANGEL GOMEZ VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre la casa habitación ubicada en la calle Cuauhtémoc esquina Sarabia en el poblado de San Pedro Zictepac, municipio de Tenango del Valle, dicho inmueble mide y linda: al norte: 18.60 m con Raúl Vázquez González; al sur: 15.40 m con calle Cuauhtémoc; al oriente: 10.05 m con calle Sarabia; al poniente: 10.05 m con Cipriano Trujillo.

Con una superficie de 185.90 m², incluidos 210 m² de construcción

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3012.—3, 8 y 13 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 177/90, C. HERMILO GARCIA CUEVAS, CARMEN MARIN GARCIA Y MARFIN ANDRADE MARIN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de La Unión los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 136 m linda con una calle; sur: 120 m linda con Joel García Cuevas; oriente: 33 m linda con un camino y una barranca; poniente: 30 m linda con Marcos Hernández Monroy.

Superficie aproximada: 3885 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3073.—8, 13 y 16 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. No. 174/90, MARIA AURELIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Santiago, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 79.75 m linda con María Aurelia Sánchez; sur: en tres líneas; la primera de 41.30 m, la segunda de 13.30 m y la tercera de 42.10 m linda con Tomás Huerta y Demetrio Alberto; oriente: mide 54.50 m linda con Santos Hernández; poniente: mide 61.20 m linda con Rosa Cayetano.

Superficie aproximada: 5,059.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3081.—8, 13 y 16 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 845/90, LUIS ENRIQUE TERAN SARABIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ladrillera, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 4 líneas: quebradas de: 35.80, 13.60, 9.40 y 35.10 m con Juan Bosco Martí; al sur: 7 líneas: 6.00, 8.30, 4.00, 12.00, 31.00, 12.80 y 12.00 m con camino interior; al oriente: 12 líneas: 28.00, 11.00, 9.50, 5.50, 6.00, 17.00, 12.00, 5.00, 12.70, 6.00, 13.10 y 8.50 m con Juan Bosco Martí; al poniente: 5 líneas: 13.00, 8.00, 12.50, 52.50 y 13.50 m con camino.

Superficie 9,215.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3074.—8, 13 y 16 agosto.

Exp. 847/90, MIGUEL ANGEL CORREA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Potrero, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 2 líneas: 30.00 y 47.00 m con Miguel Angel Correa Herrera; al sur: 2 líneas: 21.00 y 47.00 m con Alfonso Arizmendi Pérez; al oriente: 2 líneas: 110.00 y 145.00 m con promovente y Alfonso Arizmendi Pérez; al poniente: 2 líneas: 145.00 y 110.00 m con Bulmaro Ortiz.

Superficie 8,867.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3074.—8, 13 y 16 agosto.

Exp. 860/90, VICTOR MANUEL MADRIGAL SANCHEZ Y LUZ MARIA SANCHEZ DE MADRIGAL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Abrojo, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 510.00 m con Luis Arizmendi; al sur: 510.00 m con Roberto Lagunas; al oriente: 29.00 m con un río; al poniente: 29.00 m con un arroyo

Superficie 14,790.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3074.—8, 13 y 16 agosto.

Exp. 846/90, LUCIA ROBLES DE BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 16.00 m con Héctor Arellano Esquivel; al sur: 19.00 m con Benito Mancilla Arellano; al oriente: 84.00 m con Angel Gutiérrez G.; al poniente: 84.00 m con Rodolfo Jardón Montes.

Superficie 1,475.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3074.—8, 13 y 16 agosto.

Exp. 861/90, MARIA MAGDALENA FABILA MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande del Copal, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 59.00 m con carril de acceso; al sur: 116.00 m con Magdaleno Torres; al oriente: 112.00 m con Enrique Moreno; al poniente: 134.00 m con barranca.

Superficie 10,762.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3074.—8, 13 y 16 agosto.

Exp. 844/90, EUFEMIO DE LEON CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Flores, municipio y distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 15.00 m con Fidencio Blanquel; al sur: 15.00 m con calle nueva; al oriente: 50.60 m con Pedro Guadarrama y al poniente: 50.60 m con Ma. Guadalupe Blanquel Millán.

Superficie 759 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3074.—8, 13 y 16 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 787/90, C. ELSA GROSSMAN QUEROL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en parte del Llano de los Pilares, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 243.00 m con Prop. de Raúl Barto; sur: 213.00 m con cerca; oriente: 171.00 m con cerca; poniente: 20.00 m con arroyo.

Superficie aproximada de: 3,235.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3024.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 786/90, C. ELSA GROSSMANN QUEROL Y OTROS promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Llano de los Pilares", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 132.00 m con Prop. que es o fue de la Sra. Rosalía Spíndola; sur: 188.00 m con Rosalía de Batis; oriente: 170.00 m con Prop. que es o fue de Pascual Lascarey; poniente: 135.00 m con Prop. que es o fue de la Sra. Rosalía Spíndola de Batis.

Superficie aproximada de: 24,400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México a 20 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3024.—3, 8 y 13 agosto

Exp. 809/90, MA. DE LOS ANGELES GOMEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble con casa habitación, ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 21.20 m con camino vecinal; sur: 20.35 m con Jesús Fuentes Feliciano; oriente: 20.50 m con Gonzalo Fuentes; poniente: 16.90 m con Baltazar Bernal Guadarrama.

Ext. Sup de: 388.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3025.—3, 8 y 13 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 7000/90, ALVARO GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte 9.50 m con calle Lic. García; al sur: con 2 líneas la 1a de 6.20 la 2a. de 2.30 total de 9.50 m con Francisca García Bernal, al oriente con 2 líneas la 1a. de 17.22 la 2a. de 2.30 total 19.52 m con Francisca García Bernal; al poniente con 2 líneas la 1a de 17.22 la 2a. de 2.30 m total 19.52 m con Concepción García Bernal.

Superficie aproximada de 185.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3016.—3, 8 y 13 agosto

Exp. 6900/90, RODOLFO SOTO RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Felipe Chávez s/n, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 20.50 m con Maximino Espinosa; sur: 20.50 m con Fernando Rojas; oriente: 12.20 m con avenida principal de este sitio; poniente: 12.50 m con calle Felipe Chávez.

Superficie aproximada de: 250.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3024.—3, 8 y 13 agosto,

Exp. 6899/90, ALFREDO HERNANDEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Alejandro Cajero; sur: 10.00 m con calle Lerdo; oriente: 18.28 m con el señor Trinidad Hernández; poniente: 18.28 m con el señor Palmón Chávez O.

Superficie aproximada de: 167.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3024.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 6901/90, LILIA MENDOZA IGLESIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre s/n, San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, que mide y linda: norte: 11.37 m con calle 20 de Noviembre; sur: 10.00 m con Candelaria Romero Ortega; oriente: 22.32 m con Isabel Candelaria Romero Ortega; poniente: 17.00 m con Andrés Romero Sánchez. Superficie de 200.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de julio de 1990.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3025.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 6718/90, SILVANO LAUREANO DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán calle de Allende s/n, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.00 m con Filemón Gómez Flores; sur: 30.00 m con Isidro Sánchez; oriente: 10.00 m con Elías Crisanto Lara; poniente: 10.00 m con calle Ignacio Allende.

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3009.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 6717/90, JULIAN LINARES SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.10 m con Cirilo Ortiz Chávez; sur: 6.00 m con Alberto Martínez Martínez; oriente: 20.00 m con Juan Martínez Cordero; poniente: 20.00 m con Juan Sierra Saldivar.

Superficie aproximada de: 121.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3010.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 6604/90, JOSE LUIS TORRES AGUADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán cerrada La Villa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.00 m con María del Rosario Ocaña López; sur: 23.40 m con José Manuel Arroyo Saldívar; oriente: 20.00 m con Alfonso García González; poniente: 20.00 m con cerrada de calle Villada.

Superficie aproximada de: 468.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3011.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 4997/90, SOLIDAD MARTINEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura calle Vicente Guerrero No. 137, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Rebeca Nagrete; sur: 20.00 m con Angel Zetina; oriente: 8.70 m con calle Vicente Guerrero; poniente: 8.70 m con Angela Martínez.

Superficie aproximada de: 164.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3021.—3, 8 y 13 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1031, MAURICIO ALBERTO CID FRANCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda manzana del Calvario, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte en 2 lados, 45.40 m² y linda con Gaspar; 2.—16.00 m linda con Panteón Municipal; sur: 75.00 m y linda con barranca; oriente: 130.40 m y linda con Concepción Milpas Pérez de Cid; poniente: 67.00 m y linda con Panteón Municipal; 2.—30.00 m linda con David.

Predio denominado "Temascaltitla".

Superficie aproximada de: 7,740.70

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Del-fino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica. 3025.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 1006/90, ANTONIO MORENO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 21.50 m linda con camino; sur: 21.50 m linda con camino ancho; oriente: 115.38 m linda con carretera federal, poniente: 114.68 m linda con Antonio Moreno Hernández.

Predio denominado "Tenextepanco".

Superficie aproximada de: 2,471.45

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Del-fino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica. 3025.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 1001/90, IRMA JUAREZ AVELINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 11.90 m linda con Francisco García; sur: 11.00 m linda con A. Dr. Gustavo Baz; oriente: 16.40 m linda con Margarito Loyola Reséndiz; poniente: 14.00 m linda con Alfonso Loyola Galván.

Predio denominado "Dolores".

Superficie aproximada de: 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Del-fino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica. 3025.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 1002/90, IRMA JUAREZ AVELINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 65.00 m linda con calle; sur: 58.50 m linda con sucesión de Vicente Mascoteña; oriente: 193.00 m linda con fracción de Luis Enrique Islas Juárez; poniente: 196.00 m linda con calle.

Predio denominado "San Antonio".

Superficie aproximada de: 12,010.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Del-fino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica. 3025.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 1003/90, ESTEBAN JUAREZ AVELINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Antonio Ramos; sur: 15.75 m linda con Ma. Cirila Juárez; oriente: 28.20 m linda con Hermilo Copca Praxediz; poniente: 29.13 m linda con calle particular.

Predio denominado "Dolores".

Superficie aproximada de: 440.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Del-fino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica. 3025.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 1004/90, FELIPE AUSTRIA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 338.55 m linda con Ejido del Pueblo; sur: 335.20 m linda con ejido; oriente: 126.53 m linda con ejido; poniente: 113.96 m linda con Alvaro Ramos.

Predio denominado "Dolores".

Superficie aproximada de: 40,505.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Del-fino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica. 3025.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 801/90 MARIA JUAREZ GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 28.25 m linda con Juan Manuel Espinoza; sur: 30.40 m linda con Manuel Navarrete Centla; oriente: 6.20 m linda con calle Morelos; poniente: 15.20 m linda con Ignacio Aguilar Espinoza.

Predio denominado "Xaxahuaxtla".

Superficie aproximada de: 284.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Del-fino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica. 3025.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 899/90, EDUARDO ESPINOSA ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, Estado de México, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 28.00 m linda con camino; sur: 28.00 m linda con Miguel Acc Ortiz; oriente: 40.00 m linda con Felipe Centla Franco; poniente: 40.00 m linda con Nicolás Centla Franco.

Predio denominado "Tlacomulco".

Superficie aproximada de: 1,120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Del-fino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica. 3025.—3, 8 y 13 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 14641/90, MARGARITA SALAZAR REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 10.00 m con Tomás Sandoval; sur: 10.00 m con calle; oriente: 30.00 m con María Guadalupe Galván Torres; poniente: 30.00 m con Consuelo León Morales.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de julio de 1990.—C. Registrador, P.A. Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

3024.—3, 8 y 13 agosto

3024.—3, 8 y 13 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 902/22/90, CLAUDIA MORENO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cima, Col. El Guarda Viejo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 33.29 m con lote No. 9; sur: 35.17 m con lote 7; oriente: 15.00 m con calle de la Cima; poniente: 15.00 m con terrenos particulares.

Superficie aproximada de: 513.38 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3024.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 301/054/90, GUILLERMO PACHECO VILLANUEVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Javier Valdivia No. 4, Col. La Olímpica, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.50 m con Vicente Guerrero; sur: 20.50 m con carretera Naucalpan Toluca; oriente: 5.50 m con Javier Valdivia calle; poniente: 6.50 m con Horacio López.

Superficie aproximada de: 107.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 20 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3024.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 1750/20/90, LEONARDO GUERRERO MELENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juar Ixhuatpec, "La Garita", municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 23.00 m con Guillermina Chamorro; sur: 23.00 m con Alfonso Plata; oriente: 11.00 m con Cda. de I. López Rayón; poniente: 11.00 m con propiedad federal.

Superficie aproximada de: 253.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 20 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3024.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 1362/061/90, MARIA DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena, Cd. Coacalco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 120.00 m con Dionisia Martínez Luna; sur: 122.00 m con Manuel Castro; oriente: 33.00 m con ejido de San Juanico; poniente: 44.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 4,851.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3024.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 54/033/87, JESUS LOYOLA MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con señor Ignacio Enriquez sur: 8.00 m con Bernardo Garcia; oriente: 14.40 m con Ignacio Enriquez; poniente: 14.40 m con Juan Arellano.

Superficie aproximada de: 115.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de enero de 1987.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3024.—3, 8 y 13 agosto

Exp. 48/029/87, FABLO HUERTA CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 2, Mnz. 3, Col. Alvaro Gaxiola No. 19, Col. Olímpica, municipio de Naucalpan de Juárez distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.31 m con lote 8 y 1; sur: 19.00 m con lote 3, 4 y 5; oriente: 8.35 m con lote 8; poniente: 7.70 m con calle Alvaro Gaxiola.

Superficie aproximada de: 141.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3024.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. I.A. 40/021/87, JUAN ARELLANO YAPIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con Ignacio Enriquez; sur: 8.00 m con Bernardo Garcia; oriente: 17.00 m con Ignacio Enriquez; poniente: 17.50 m con Ignacio Enriquez.

Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de enero de 1987.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3024.—3, 8 y 13 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 308/90, ESPERANZA INIESTRA GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 130.00 m con Juana Gómez, sur: 155.50 m con Rafael García; oriente: 36.50 m con Primitivo Iniestra, poniente: 35.50 m con Arroyo del Muerto.

Superficie aproximada de: 6,122.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3025.—3 8 y 13 agosto.

Exp. 807/90, ESPERANZA INIESTRA GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 52.50 m con Cecilia Vázquez; sur: 52.50 m con Adelfo Cuadarrama; oriente: 48.25 m con Primitivo Iniestra, poniente: 50.00 m con herederos del señor Amado Arizandi.

Superficie aproximada de: 2,572.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3025.—3 8 y 13 agosto.

Exp. 806/90, JOSE NAVA VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma de La Concepcion, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 57.00 m con Carmelo Nava Hernández; sur: 46.00 m con Rafael Estrada Hernández; oriente: 26.30 m con Socorro Nava Hernández; poniente: 34.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 1,545.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3025.—3 8 y 13 agosto.

Exp. 820/90, BERNARDO FLORES GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 231.00 m con Pascasio Ceto; sur: 176.00 m con Anita García; oriente: 78.00 m con calle Nacional; poniente: 88.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 16,890.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3025.—3 8 y 13 agosto.

Exp. 818/90, ARISTEO ALVAREZ VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Pepezela", San Pablo T., municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda norte: 86.00 m con línea quebrada con la escuela; sur: 151.00 m línea quebrada, con Julián Vázquez y Leonardo Mendoza Acosta y otros; oriente: 113.00 m con Juan Velasco; poniente: 163.00 m con Francisco Velázquez Flores y Enrique Millán Nieto.

Superficie aproximada de: 1,655.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3025.—3 8 y 13 agosto.

Exp. 810/90, JESUS RAMIREZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Edo. Méx., mide y linda, norte: 21.25 m con Natalia Méndez Méndez; sur: 21.25 m con sucesión de Victoria Flores; oriente: 4.75 m con calle José María García; poniente: 4.30 m con Lic. Alfonso Flores Garciamoreno.

Superficie aproximada de: 96.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3025.—3 8 y 13 agosto.

Exp. 784/90, C. ELSA GROSSMANN QUEROL Y OTROS promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Llano de los Pilares", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 83.50 m con Hermilo Guadarrama Ledezma; sur: 79.00 m con María Magdalena Córdoba Martínez; oriente: 43.00 m con Pablo Olivera; poniente: 51.30 m con Hermilo Guadarrama Ledezma.

Superficie aproximada de: 2,550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3024.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 785/90, ELSA GROSSMANN QUEROL Y OTROS promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "Llano de los Pilares", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 60.00 m con Juan Ayón; sur: 60.00 m con Elías Torres; oriente: 48.50 m con Ernesto Dorantes; poniente: 48.50 m con Juan Ayón.

Superficie aproximada de: 2,880.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3024.—3, 8 y 13 agosto.

Febrero 07 de 1990

SEÑORES ACCIONISTAS DE:
CERRADURAS Y CANDADOS, S.A. DE C.V.
NAUCAIPAN, ESTADO DE MEXICO.

Se examinó el Estado de Posición Financiera de CERRADURAS Y CANDADOS, S.A. DE C.V., al 31 de Octubre de 1989, y los correlativos Estados de Resultados de Inversión de los Accionistas y de Flujo de Efectivo por el año terminado a esa fecha. Para efectuar dicho examen revisé las operaciones, documentación, registro y demás evidencias comprobatorias en el grado y extensión que consideré necesarios en las circunstancias.

En mi opinión, las políticas y criterios contables y de información seguidos por la Sociedad son adecuados y suficientes, tomando en consideración las circunstancias particulares de la Sociedad y han sido aplicadas consistentemente en la información presentada por los Administradores, por lo que considero que los Estados Financieros que se indican en el primer párrafo refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera y los Resultados de Cerraduras y Candados, S.A. de C.V., al 31 de octubre de 1989.

ATENTAMENTE

C.P. FRANCISCO ROBERTO VILA CASTILLO
COMISARIO DE LA SOCIEDAD

Melchor Ocampo 469-4o. Piso
México, D.F. C.P. 11590

Tel.: 533-5520
Telex 1774222
Telefax 5142452

Miembro de
Ernst & Whinney

Despacho Freyssinier Morin

Señores Accionistas de
Cerraduras y Candados, S.A. de C.V.
Naucaipán, Estado de México

Hemos examinado los estados de posición financiera de Cerraduras y Candados, S.A. de C.V. al 31 de octubre de 1989 y 1988, y los correlativos estados de resultados, de inversión de los accionistas y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyeron las pruebas de los registros de contabilidad y los otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

Como se indica en la Nota 11 a los estados financieros el 22 de noviembre de 1989 Cerraduras y Candados, S.A. de C.V., emitió obligaciones quirografarias por un valor total de \$7,000 millones sin garantía específica.

En nuestra opinión, los estados financieros que se indican en el primer párrafo presentan razonablemente la posición financiera de Cerraduras y Candados, S.A. de C.V. al 31 de octubre de 1989 y 1988, los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados consistentemente.

Despacho Freyssinier Morin

C.P. FRANCISCO ROBERTO VILA CASTILLO
Socio

México, D.F., México
23 de febrero de 1990

ESTADOS DE POSICION FINANCIERA

CERRADURAS Y CANDADOS, S.A. DE C.V.

Al 31 de octubre de 1989 y 1988

Presentados en miles de pesos

ACTIVO CIRCULANTE

	1989	1988
Efectivo en caja y bancos e inversiones a la vista	\$ 459,478	\$ 340,737
Cuentas por cobrar a clientes	5,476,577	3,828,512
Cuentas por cobrar a Cerramex, S.A. de C.V.--Nota 9	1,047,031	-
Impuestos por recuperar	72,094	407,265
Otras cuentas por cobrar y gastos pagados por anticipado	448,819	194,779
Inventarios--Notas 2A y 3	13,877,134	9,928,854
Suma el activo circulante	21,381,133	14,770,147

ACTIVO NO CIRCULANTE

Inversión en acciones de asociadas--Nota 2C	5,703,039	3,004,800
Propiedades, planta y equipos--Notas 2A y 4	31,366,530	28,303,225
Cargos diferidos--Notas 2A y 5	1,394,286	1,307,916

Suma el activo no circulante	38,463,955	32,615,941
TOTAL DE ACTIVO	\$ 59,845,088	\$ 47,386,088
	<u>1989</u>	<u>1988</u>
PASIVO A CORTO PLAZO		
Préstamos bancarios--Nota 6	\$ 6,570,309	\$ 2,000,000
Cuentas por pagar a proveedores	1,751,558	1,776,452
Impuestos por pagar, distintos al impuesto sobre la renta	726,407	215,379
Impuesto sobre la renta, neto de anticipos	61,192	605,973
Participación de utilidades al personal	390,440	734,256
Otras cuentas por pagar	4,655,032	1,710,096
Suma el pasivo a corto plazo	14,154,938	7,042,156
INVERSION DE LOS ACCIONISTAS--Nota 7		
Capital social	8,516,992	532,312
Utilidades retenidas:		
Reserva legal	106,462	106,462
De ejercicios anteriores	2,408,793	4,196,051
Del ejercicio	2,903,027	3,212,742
Suman las utilidades retenidas	5,418,282	7,515,255
Participación de los efectos de la inflación en el capital contable de empresas asociadas	2,540,354	-
Resultado neto de la actualización de la inversión de los accionistas--Nota 2A	29,214,522	12,296,165
Total de inversión de los accionistas	45,690,150	40,343,932
TOTAL DE PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	\$ 59,845,088	\$ 47,386,088

Contingencias y compromisos--Nota 10

Véanse las notas a los estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS

CERRADURAS Y CANDADOS, S.A. DE C.V.

Años terminados el 31 de octubre de 1989 y 1988

Presentados en miles de pesos

	1989	1988
Ventas netas	\$ 46,904,675	\$ 33,538,872
Costo de ventas	31,718,781	21,976,501
Utilidad en ventas	15,185,894	11,562,371
Gastos de operación:		
Gastos de administración	3,330,817	2,180,259
Gastos de venta	7,359,218	4,140,608
Costo integral de financiamiento:		
Gastos financieros	2,965,770	1,101,969
Intereses ganados	(433,169)	(303,449)
Resultado monetario operacional --Nota 2A	(241,121)	337,038
Total de costo integral de financiamiento	2,291,480	1,135,558
Otros productos	(2,105,182)	(1,269,101)
Total de gastos de operación	10,876,326	6,187,324
Utilidad antes de impuesto sobre la renta, de participación de utilidades al personal y de participación en los resultados de asociadas	4,309,568	5,375,047
Impuesto sobre la renta--Nota 8	(1,202,355)	(1,439,929)
Participación de utilidades al personal--Nota 8	(362,071)	(722,376)
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE ASOCIADAS	2,745,142	3,212,742
Participación en los resultados de asociadas	157,885	-
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	\$ 2,903,027	\$ 3,212,742

Véanse las notas a los estados financieros.

ESTADOS DE INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

CERRADURAS Y CANDADOS, S.A. DE C.V.

Años terminados el 31 de octubre de 1989 y 1988

Presentados en miles de pesos

	1989	1988
CAPITAL SOCIAL		
Saldo al inicio del año	\$ 532,312	\$ 532,312
Aumento de capital social fijo y variable mediante la capitalización de la actualización de activos fijos y de acuerdo a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de octubre de 1989	7,984,680	-
Saldo al final del año	8,516,992	532,312
UTILIDADES RETENIDAS:		
RESERVA LEGAL		
Saldo al inicio del año	106,462	100,470
Aplicación de utilidades del ejercicio anterior	-	5,992
Saldo al final del año	106,462	106,462
DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Saldo al inicio del año	4,196,051	2,451,285
Traspaso de la utilidad neta del ejercicio anterior	3,212,742	1,744,766
Pago de dividendos en efectivo a razón de 9,393 pesos por acción	(5,000,000)	-
Saldo al final del año	2,408,793	4,196,051
DEL EJERCICIO		
Saldo al inicio del año	3,212,742	1,750,758
Traspaso a utilidades de ejercicios anteriores y reserva legal	(3,212,742)	(1,750,758)
Utilidad del ejercicio	2,903,027	3,212,742
Saldo al final del año	2,903,027	3,212,742
TOTAL DE UTILIDADES RETENIDAS	5,418,282	7,515,255
	<u>1989</u>	<u>1988</u>
Participación en el capital contable de empresas asociadas	2,540,354	-
Saldo al final del año	2,540,354	-
RESULTADO NETO DE LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE:		
Actualización de la inversión de los accionistas		
Saldo al inicio del periodo	13,188,000	4,754,452
Efecto del periodo	3,856,762	8,431,548
Saldo al final del periodo	17,044,762	13,188,000
Exceso en la actualización de la inversión de los accionistas		
Saldo al inicio del periodo	19,108,365	10,256,924
Efecto del periodo	(6,238,605)	8,851,441
Saldo al final del periodo	12,869,760	19,108,365
Suma el resultado neto de la actualización del capital contable	29,214,522	32,296,365
TOTAL DE LA INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	\$ 45,690,150	\$ 40,343,912
Véanse las notas a los estados financieros.		
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO		
CERRADURAS Y CANDADOS, S.A. DE C.V.		
Años terminados el 31 de octubre de 1989 y 1988		
Presentados en miles de pesos		
	<u>1989</u>	<u>1988</u>
ORIGEN DE EFECTIVO		
Proveniente de las operaciones:		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 2,903,027	\$ 3,212,742
Cargos (créditos) a los costos y gastos de operación, que no requirieron desembolso de efectivo:		
Depreciación y amortización	2,158,661	1,707,924
Resultado monetario operacional	(241,121)	337,038
Participación en los resultados de asociadas	(157,885)	-
Total de efectivo proveniente de las operaciones	4,662,682	5,257,704
Disminución en:		
Impuestos por compensar	335,171	-
Cuentas por cobrar a clientes	-	651,697
Incrementos en:		
Préstamos bancarios	4,570,309	200,000
Cuentas por pagar a proveedores	-	894,161
Impuestos por pagar, distintos al impuesto sobre la renta	511,028	6,926
Participación de utilidades al personal	-	373,646
Otras cuentas por pagar	2,944,934	1,216,814

	1989	1988
TOTAL DE ORIGEN DE EFECTIVO	\$ 13,024,124	\$ 8,600,948
APLICACION DE EFECTIVO		
Incremento en:		
Cuentas por cobrar a clientes	\$ 1,648,065	\$ -
Cuentas por cobrar a CERRAMEX, S.A.	1,047,031	-
Impuestos por compensar	-	401,653
Inventarios	2,714,308	3,441,395
Otras cuentas por cobrar	254,040	119,361
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos	1,328,448	629,666
Inversiones en asociadas	-	3,004,800
Disminución en:		
Impuesto sobre la renta, neto de anticipos	544,781	447,663
Cuentas por pagar a proveedores	24,894	-
Cuentas por pagar a compañías afiliadas	-	470,888
Participación de utilidades al personal	343,816	-
Dividendos liquidados	5,000,000	-
TOTAL DE APLICACION DE EFECTIVO	12,905,383	8,515,426
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO	118,741	85,522
EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS AL INICIAR EL EJERCICIO	340,737	255,215
EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS AL FINALIZAR EL EJERCICIO	\$ 459,478	\$ 340,737

Véanse las notas a los estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CERRADURAS Y CANDADOS, S.A. DE C.V.

Al 31 de octubre de 1989 y 1988

Cifras en miles de pesos

NOTA 1--PERSONALIDAD JURIDICA Y ACTIVIDAD OPERACIONAL

Cerraduras y Candados, S.A. de C.V. es una sociedad constituida conforme a las leyes Mexicanas en el año de 1961. Su actividad principal es la fabricación y venta de productos de cerrajería.

NOTA 2--RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

2A. Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

La empresa sigue la política contable de incorporar en los estados financieros los efectos de la inflación de acuerdo a los lineamientos establecidos en el boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera" emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, mismo que establece las reglas pertinentes relativas a la valuación y presentación de las partidas relevantes contenidas en la información financiera, que se ven afectadas por la inflación.

A continuación se indican los rubros que han sido actualizados para reconocer en ellos los efectos de la inflación y el método seguido para ello:

Inventarios y costo de ventas:

Al 31 de octubre de 1989 y 1988 los inventarios se encuentran valuados al precio de la última compra efectuada en el ejercicio. El costo de ventas se determina utilizando el método de últimas entradas primeras salidas (Véase Nota 3).

Propiedades, planta y equipos.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de octubre de 1989 y 1988 incluyen revaluaciones de las propiedades, planta y equipos con base en avalúos practicados por peritos externos, cuyos efectos se acreditaron a la inversión de los accionistas.

La depreciación se acumula por el método de línea recta, con base a la vida útil estimada por los peritos valuadores (Véase Nota 4).

Cargos diferidos.

El costo de la inversión y su amortización se actualizan por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, utilizando el Índice Nacional de precios al Consumidor que publica el Banco de México (Véase Nota 5).

Inversión de los accionistas.

Fue actualizada aplicando factores derivados del índice nacional de precios al consumidor publicado por el Banco de México. La actualización de este concepto representa la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos del poder

adquisitivo de la moneda equivalente al de las fechas en que se hicieron las aportaciones y en las que las utilidades fueron generadas. La actualización incluye utilidades capitalizadas en ejercicios anteriores cuyo costo histórico es de \$ 32,509.

La integración del rubro, actualización de la inversión de los accionistas se muestra a continuación:

Actualización de:	1989	1988
Capital social	\$ 7,788,649	\$ 6,511,590
Resultados acumulados	9,256,112	6,676,410
Total	\$ 17,044,762	\$ 13,188,000

Resultado por tenencia de activos no monetarios.

Representa el incremento en el valor de los activos no monetarios por encima de la inflación.

Resultado por posición monetaria.

Representa el efecto de retener pasivos monetarios o activos monetarios, los cuales, durante una época inflacionaria, ven disminuido su poder adquisitivo. Este concepto se determinó aplicando un factor derivado del índice nacional de precios al consumidor al promedio de las posiciones monetarias mensuales de la empresa. La utilidad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1989 fue \$ 241,121 y la pérdida correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1988 ascendió a \$337,038, los cuales se aplicaron al costo integral de financiamiento de cada uno de esos años.

2B. Efectos de la inflación en la comparabilidad de los estados financieros.

Los estados de posición financiera al 31 de octubre de 1989 y 1988 están expresados en pesos de poder adquisitivo a esas fechas, y los estados de resultados que les son relativos a pesos de poder adquisitivo promedio de esos años; consecuentemente, no son comparables. Por ello, a continuación se presenta cierta información financiera relevante ajustada con base en factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC):

INPC:	1989	1988
Al final del año	18,428.1	15,608.4
Promedio del año	17,245.6	13,787.8

	1988	
	Cifras presentadas en estados financieros	Cifras ajustadas
Ventas netas	\$ 46,904,675	\$ 33,538,872
Utilidad de operación	4,309,568	5,375,047
Utilidad neta	2,903,027	3,212,742
Activos totales	59,845,088	47,386,088
Capital contable	45,690,150	40,343,932

(a) Expresadas en pesos de poder adquisitivo promedio de 1989
(b) Expresadas en pesos de poder adquisitivo al 31 de octubre de 1989

2C. Inversión en acciones de asociadas

Las inversiones en acciones de asociadas se valúan por el método de participación.

2D. Contingencias no registradas:

Los estados financieros no incluyen provisiones por los conceptos indicados en la Nota 10, y es política de la Compañía registrarlas como resultados del ejercicio en que se liquidan.

NOTA 3--INVENTARIOS

El renglón de inventarios al 31 de octubre de 1989 y 1988 se analiza como sigue:

	1989	1988
Materia prima	\$ 4,653,180	\$ 2,747,084
Producción en proceso	6,546,817	3,942,661
Artículos terminados	1,912,062	2,581,459
Otros materiales y empaque	631,555	604,521
Anticipo a proveedores	92,317	-
Mercancías en tránsito	41,203	123,129
Total a costo de adquisición	\$13,877,134	\$ 9,998,854

NOTA 4--PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

El análisis de las propiedades, planta y equipo al 31 de octubre de 1989 y 1988 es el siguiente:

Tasa anual de depreciación	Costo de adquisición	Ajustes por revaluación, actualización y de depreciación	Valores netos de reposición al 31 de octubre de
			1989
			1988

Terreno	-	\$ 553,753	\$ 1,367,791	\$ 1,921,544	\$ 1,008,962
Edificio y construcciones	5%	1,645,662	8,381,612	10,027,274	7,890,756
Maquinaria y equipo	8%	522,371	34,999,652	35,522,023	30,949,523
Equipo cómputo	25%	349,301	(17,374)	331,927	580,756
Muebles y enseres	10%	95,282	637,244	732,526	1,000,590
Equipo de oficina	10%	72,213	112,940	785,153	746,865
Vehículos	20%	1,112,572	1,444,883	2,557,455	1,815,702
Maquinaria en tránsito		46,050	-	46,050	-
construcciones en proceso		100,340	-	100,340	70,810
		\$ 4,497,544	\$ 47,526,748	\$ 52,024,292	\$ 44,613,164
Depreciación acumulada		(707,230)	(19,950,432)	(20,657,662)	(15,702,939)
Neto de propiedades, planta y equipos		\$ 3,790,314	\$ 27,576,316	\$ 31,366,630	\$ 28,910,225

La depreciación del ejercicio (incluye \$ 1,592,803 y \$ 1,418,995 de depreciación sobre la actualización de propiedades, planta y equipos en 1989 y 1988 respectivamente) ascendió a \$ 1,986,991 y \$ 1,562,596, en 1989 y 1988 y fue cargada dentro de los resultados de esos años.

NOTA 5--CARGOS DIFERIDOS

El análisis de los cargos diferidos al 31 de octubre de 1989 y 1988 es el siguiente:

	Costo de adquisición	Incremento por actualización	Costo de adquisición actualizado al 31 de octubre de 1989	Costo de adquisición actualizado al 31 de octubre de 1988
Patentes y marcas	\$ 800,000	\$ 916,098	\$ 1,716,098	\$ 1,452,720
Gastos de instalación	25,254	-	25,254	4,254
	\$ 825,254	\$ 916,098	\$ 1,741,352	\$ 1,456,974
Amortización acumulada	(163,846)	(182,220)	(347,066)	(149,058)
Neto de cargos diferidos	\$ 661,408	\$ 733,878	\$ 1,394,286	\$ 1,307,916

La amortización del ejercicio (incluye \$ 91,610 y \$ 65,272 por la actualización de los cargos diferidos al 31 de octubre de 1989 y 1988) la cual es no deducible para efectos del cómputo del impuesto sobre la renta a cargo de la empresa ascendió a \$171,670 y \$145,328 en 1989 y 1988 respectivamente y fue cargada en los resultados de esos años.

NOTA 6--PRESTAMOS BANCARIOS

Los préstamos bancarios a corto plazo, pagaderos en moneda nacional, al 31 de octubre de 1989 son por créditos quirografarios sin garantía específica, con vencimiento en noviembre de 1989 y con tasa de interés anual del 42%. Al 31 de octubre de 1988 se tiene una aceptación bancaria con vencimiento en noviembre de 1988 a la tasa de interés del 51% anual, sin garantía específica.

NOTA 7--CAPITAL SOCIAL Y RESTRICCIONES A LA INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

El capital social al 31 de octubre de 1989 y 1988 esta representado por 8,516,992 y 532,312 acciones nominativas respectivamente con valor nominal de un mil pesos cada una (1,500,000 y 24,000 acciones respectivamente de la Serie "A" del capital mínimo fijo, y 7,016,992 y 508,312 acciones respectivamente de la Serie "B" del capital variable), que se han aportado como sigue:

	Capital mínimo fijo	Capital de capital variable ilimitado	Total de capital social en circulación
Aportaciones en efectivo de accionistas	\$ 24,000	\$ 475,803	\$ 499,803
Capitalización de utilidades	-	32,509	32,509
Capital social al 31 de octubre de 1988	\$ 24,000	\$ 508,312	\$ 532,312
Capitalización de la actualización del capital contable de acuerdo a la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de octubre de 1989	1,476,000	6,508,680	7,984,680
Capital social al 31 de octubre de 1989	\$1,500,000	\$7,016,992	\$ 8,516,992

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la reserva legal deberá de incrementarse a razón del 5% sobre las utilidades obtenidas, hasta alcanzar el 20% del capital social. Esta reserva no está sujeta a distribución mediante dividendos, pero a opción de los accionistas puede capitalizarse.

A partir de 1990 los dividendos que se paguen están efectos a dos tratamientos distintos en función del origen de las utilidades que se distribuyen a los accionistas.

Cuando los dividendos que se paguen a personas físicas o morales provengan de "utilidades fiscales netas" acumuladas, tales dividendos no estarán sujetos a impuesto alguno. Por el contrario cuando los dividendos no estén originados por "utilidades fiscales netas" acumuladas, la tasa del impuesto será la del 35%.

NOTA 8--IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL

La compañía de conformidad con las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, determinó su resultado fiscal conforme a dos bases: (1) la base tradicional vigente hasta el 31 de diciembre de 1988; (2) la base nueva la cual reconoce efectos inflacionarios bajo ciertas consideraciones.

El gasto de impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados el 31 de octubre de 1989 y 1988 es diferente al que resultaría si se aplicaran las tasas nominales del 42% y 35% a la utilidad antes de impuesto sobre la renta, participación de utilidades al personal y de participación en los resultados de asociadas, debido a las partidas que se indican en la siguiente conciliación:

1989	Título	1988	Título
II	VII	II	VII
32,156.74	25.24	12,831	26.64

Impuesto sobre la renta atribuible a la utilidad antes de impuesto sobre la renta, a la participación de utilidades al personal y de participación en los resultados de asociadas	\$1,429,341	\$ 599,987	\$ 689,616	\$1,429,762
---	-------------	------------	------------	-------------

Mas (menos) impuesto sobre la renta atribuible a partidas en conciliación:				
Permanentes	93,883	(13,279)	(336,013)	(195,582)
Temporales recurrentes	(907,577)	-	(147,856)	-
Impuesto sobre la renta pagado a resultados	615,647	586,708	205,749	1,234,180

Menos: Impuesto al activo de las empresas	(331,562)	-	-	-
---	-----------	---	---	---

Neto de impuesto sobre la renta	\$ 284,085	\$ 586,708	\$ 205,749	\$1,234,180
---------------------------------	------------	------------	------------	-------------

Al 31 de octubre de 1989 y 1988, existen diferencias temporales netas por aproximadamente \$ 6,958,960 y \$ 4,244,658 respectivamente. Estas diferencias temporales podrán ser deducibles (acumulables) en los ejercicios futuros en que se cumplan los requisitos fiscales aplicables, con su respectivo efecto en el impuesto sobre la renta y participación al personal en la utilidad.

La participación de utilidades al personal (P.T.U.) se computa sobre la renta gravable, determinada conforme a las disposiciones fiscales vigentes al 31 de octubre de 1989 y 1988, y a esas fechas la P.T.U. ascendió a \$362,021 y \$722,376 respectivamente.

NOTA 9--SALDOS Y OPERACIONES CON CERRAMEX, S.A. DE C.V. COMPAÑIA ASOCIADA

Cuenta por cobrar a Cerramex, S.A. de C.V. al 31 de octubre de 1989 provenientes de:

Venta de producto terminado	\$ 607,120
Venta de materia prima	300,533
Préstamos	29,000
Intereses	3,405
Venta de activos fijos	106,922
Total	<u>\$ 1,047,031</u>

Las operaciones celebradas en el periodo comprendido del 1o. de noviembre de 1988 al 31 de octubre de 1989 fueron:

Venta de producto terminado	\$ 1,022,404
Venta de materia prima	\$ 475,997
Préstamos	\$ 563,000
Intereses devengados por financiamientos	\$ 36,472
Venta de activo fijo	\$ 152,283

NOTA 10--CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

(a) La compañía está contingentemente obligada por compensaciones acumuladas a favor de su personal, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. El monto de estas compensaciones sería exigible únicamente en el caso de despidos injustificados.

La compañía está obligada, también, al pago de compensaciones por antigüedad del personal en el caso de renunciaciones con 15 años de servicios, así como de despidos injustificados o muerte del personal, aun cuando no haya cumplido esos años de servicios. El pasivo por este concepto al 31 de octubre de 1989 es de \$ 336,795 (1988--\$304,320).

(b) Diferencias en impuestos que pudieran determinar las autoridades fiscales por los cinco años sujetos a revisión.

(c) Al 31 de octubre de 1989 y 1988, la empresa tiene celebrados contratos de compra-venta de títulos y a esas fechas se tiene descontada cartera por \$ 6,612,650 y \$ 2,212,690 respectivamente, sobre las cuales se tiene una responsabilidad solidaria.

NOTA 11--EVENTOS POSTERIORES

De acuerdo a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de octubre de 1989, Cerraduras y Candados, S.A. de C.V. emitió, el 22 de noviembre de 1989, siete millones de obligaciones girografarias con valor nominal de un mil pesos cada una, dividida en 6 series con valor total de \$7,000,000.

El plazo de la emisión es de 5 años, el cual concluirá en noviembre de 1994. Las obligaciones no tienen garantía específica, y se establecen limitaciones a la estructura financiera y corporativos de la empresa durante la vigencia de la emisión.

Los recursos obtenidos de la emisión, se destinarán principalmente a la adquisición del 72% del capital social de CERRAMEX, S.A. (compañía asociada al 31 de octubre de 1989) y para la adquisición de activos fijos.

3182--13 agosto.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración

CONVOCATORIA No. 023/90.

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México, a través de su Dirección de Recursos Materiales, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Artículo 9º de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenciones y Almacenes, y con fundamento en los Artículos 15º, 20º y 21º de su Reglamento,

CONVOCA

A todos los proveedores de bienes que se encuentran registrados en el Padrón de la Administración Pública Estatal, cuyo giro comercial comprenda la producción o comercialización de los bienes muebles de la presente licitación, a participar con sus ofertas en el concurso de adquisición pública objeto mayor que se menciona a continuación:

NÚMERO DE CONCURSO	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	CELEBRACIÓN DEL CONCURSO		
		LUGAR	FECHA	HORA
194-90	25 AUTOMÓVILES TIPO SEDAN 2 PUERTAS, AUSTEROS, MOD. 1990, MARCA V.W.	SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SEDE EN EDIFICIO DE LA PLAZA FRAY ANDRÉS DE CASTAÑO S/N. PLAZA, CD. CENTRO TOLUCA, MEXICO.	23-AGO-90	11:00

Las personas físicas y morales interesadas en participar en esta licitación podrán recoger las Bases para concurrir, dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la presente Convocatoria, en el Departamento de Investigación y Valoración de Suministros, ubicado en el mismo domicilio antes citado, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

Este concurso de adquisiciones se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Capítulo III del Reglamento de la Ley en la materia y las lineamientos establecidos en las Bases para concurrir.

AGOSTO 8, 1990.

ATENTAMENTE
SIN RAYO ELECTRÓNICO, NO REELEGIR
RICARDO HERRERA SÁNCHEZ ARMAS,
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.



CANCELACION DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL

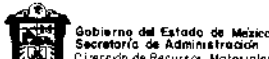
NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	MOTIVOS DE LA CANCELACION
2730	ACERROS BAJA, S. A.	BAJA DENTRO DEL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, A PARTIR DEL DOS DE AGOSTO HASTA EL DOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONCURSO # 103/90.

EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES

SANTIANO TIERRAS ORDOÑEZ
SECRETARIA DE FINANZAS
Y PLANEACION

C. P. GERARDO RAMOS PLATA
SECRETARIA DE PLANEACION

DR. ESTEBAN VILLALBA MONTES DE OCA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION



ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL

NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
RENOVACIONES			
2291	VALENZUELA URBINA ALFONSO ANTONIO "BROCA"		
0059	DISTRIBUIDORA DE TUDOS, S.A. DE C.V.		
0177	ATLANTIS, S.A.		
2218	FARMACEUTICA CALIGOR DE MEXICO, S.A.		
1244	SISTEMAS TELEFONICOS MULTILINEAS, S.A. DE C.V.		
REGISTROS.			
2915	PROVEEDORA DE MATERIALES VUDOSA S.A. DE C.V.		
2916	IMPRESORA GRAFICA TOLLOCAN, S.A. DE C.V.		
2917	ANATA CAMUNA MA. DE LOURDES "COCINA ECONOMICA LA LULU"		
2918	ARREOLA MERAZ RAUL "HENRIKYS"		
2919	ESENCO CONSULTORES, S.A. DE C.V.		
2920	EQUIPOS, INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.		

DR. ESTEBAN VILLALBA MONTES DE OCA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION

RICARDO BARRAZA SANCHEZ ARMAS
SECRETARIA DE RECURSOS MATERIALES

3163.—13 agosto

"PLANTA INDUSTRIALIZADORA DE C. IZCALLI, S.A. DE C.V."
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30/VI/90.

ACTIVO		PASIVO	
=====		=====	
CIRCULANTE	0.00	CIRCULANTE	0.00
FIJO	0.00	FIJO	<u>0.00</u>
		SUMA EL PASIVO	0.00
		CAPITAL	
		CAPITAL SOCIAL	<u>0.00</u>
DIFERIDO	<u>0.00</u>		
SUMA TOTAL DEL ACTIVO	0.00	SUMA EL PASIVO MAS CAP.	0.00
=====	=====	=====	=====

[Signature]
C. P. G. GABRIEL SANTILLAN Z.
LIQUIDADOR.

2961.—30 julio, 13 y 27 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 131/90, GRACIANO CARBAJAL PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Veracruz, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 114.50 m con camino a las Peñitas; sur: 91.00 m con propiedad de Palemón Alpizar H., oriente: 161.20 m con Amada García y José Hernández; poniente: 141.50 m con Palemón Alpizar H.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 4 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 3078.—8, 13 y 16 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 341/90, SR. ANSELMO GARRIDO LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n, Col. Alcarforos, San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 17.80 m con calle sin nombre; sur: 18.30 m con Joaquín Flores; oriente: 29.00 m con José Carmen Villegas Vázquez; poniente: 30.00 m con Ignacio Olmos Rodríguez.

Superficie aproximada de: 532.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3090.—8, 13 y 16 agosto.

FABRICA DE PAPEL MEXICO, S. A.

TLALPIZAHUA, MEX.

CONVOCATORIA

GONZALO RUBIO ESPINOSA en mi carácter de Comisario de FABRICA DE PAPEL MEXICO, S. A., en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley General de Sociedades Mercantiles, convoco a los accionistas de FABRICA DE PAPEL MEXICO, S. A., a la asamblea general ordinaria de accionistas que deberá celebrarse a las dieciséis horas del día 28 de agosto de 1990, en la casa ubicada en Tlalpizahua Km. 24 400 carretera México-Puebla 56560, Estado de México, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Designación de escrutadores.
- 2.—Declaración de estar instalada la asamblea.
- 3.—Informe del Consejo de Administración sobre la actividad realizada en el ejercicio social del primero de enero al 31 de diciembre de 1989.
- 4.—Presentación, discusión y aprobación en su caso del Balance General de Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio social del primero de enero al 31 de diciembre de 1989, previo informe del Comisario.
- 5.—Ratificación o en su caso, designación de miembros del Consejo de Administración.
- 6.—Remoción o en su caso confirmación de gerentes.
- 7.—Ratificación del nombramiento de Comisario.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea se requiere que cada accionista haga el depósito de las acciones correspondientes conforme a lo previsto en los Estatutos.

Tlalpizahua, Estado de México, a 7 de agosto de 1990.

Señor Gonzalo Rubio Espinosa.—Rúbrica.

COMISARIO.

3126.—10, 13 y 14 agosto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA,

Gobernador del Estado de México.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,

Secretario de Gobierno.

C.P. JOSE MERINO MAÑON.

Secretario de Finanzas y Planeación.

LIC. JORGE LOPEZ OCHOA,

Secretario de la Contraloría.

LIC. LUIS RIVERA MONTES DE OCA,

Secretario de Trabajo.

LIC. JAIME ALMAZAN DELGADO,

Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

ACTUARIO JUAN CARLOS PADILLA AGUILAR,

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

L.A.E. SERGIO VELASCO SANCHEZ,

Secretario de Desarrollo Económico.

LIC. FERNANDO ORDORICA PEREZ,

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

ING. ENRIQUE GONZALEZ ISUNZA,

Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO,

Procurador General de Justicia.

LIC. ALEJANDRO OZUNA RIVERO,

Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. JUAN MANUEL MARTINEZ NAVA,

Subsecretario de Gobierno "B".